



Institución Educativa Sol de Oriente
Aprobada por Resolución N° 16259 del 27 de Nov. 2002
Cra 23 No. 56 EH - 200 Tel: 291 43 89
Sección Beato Domingo Iturrate Tel: 2845867
Email: ie.soldeorientem@medellin.gov.co
Nit 8110190006 Dane 105001021873 web: iesoldeorientem.edu.co



Alcaldía de Medellín

EVALUACIÓN POR OFERENTE DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°08-2026

Nombre del Oferente:	<u>COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES</u>	Nit o CC	<u>800146794-9</u>
Objeto	<u>Contratar la prestación del servicio integral de transporte terrestre automotor especial, para el traslado de estudiantes y docentes de la Institución Educativa</u>	Invitación Pública N°	<u>08-2026</u>
Fecha de Evaluación: <u>lunes 27 de julio de 2026</u>			

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor de la propuesta
a. Carta de presentación de la propuesta según formato anexo en el estudio previo para Persona natural o jurídica según sea el caso.	X		\$ 17,550,000
b. Propuesta económica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, que relacione el servicio de forma detallada con valor unitario y valor total y relacionando el IVA, en caso de ser obligado.	X		\$ 17,550,000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
c. Certificado de cámara de Comercio no mayor a 3 meses	X		
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y con no mas de 2 meses de expedición.	X		
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados y/o Copia del recibo de pago de SEGURIDAD SOCIAL (Salud, pensión y ARL cuando sea el caso) del proponente y las personas a emplear en la ejecución del contrato con corte al ultimo mes, según las fechas de vencimiento establecidas por la norma vigente.	X		
f. Fotocopia de la cédula del proponente o Representante Legal de la Persona jurídica y de las personas a emplear.	X		
g. Certificados de; Contraloría, Procuraduría, Policía, Medidas Correctivas, Delitos Sexuales y REDAM, no mayor a 3 meses de generación, igualmente estos documentos serán verificados por parte de la Institución educativa.	X		
h. Certificado de cuenta bancaria ACTUALIZADO, no mayor a 3 meses a nombre del contratista, con tipo y número de cuenta, nombre y estado.	X		
i. Hoja de vida de la función pública que evidencie su experiencia e idoneidad, (Solo en caso de ser servicio).	X		
j. Certificado vigente de trabajo en alturas del contratista y sus empleados, (Solo en caso de servicios que requiera trabajo en alturas).	N/A		
k. Tarjeta de operación, licencia de conducción, SOAT y Técnomecánica vigente, (Solo en caso de transporte escolar).	X		
l. Seguro contractual y extracontractual, (Solo en caso de transporte escolar).	X		
m. Resolución Ministerial de autorización para prestar el servicio de transporte escolar, (Solo en caso de transporte escolar).	X		



Institución Educativa Sol de Oriente
Aprobada por Resolución N° 16259 del 27 de Nov. 2002
Cra 23 No. 56 EH - 200 Tel: 291 43 89
Sección Beato Domingo Iturrate Tel: 2845867
Email: ie.soldeorientem@medellin.gov.co
Nit 8110190006 Dane 105001021873 web: iesoldeorientem.edu.co



Alcaldía de Medellín

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Cumple	No cumple
* Calificación económica (Menor precio)	X	
* Cumple con las especificaciones	X	

Para constancia, se firma en Medellín el día de hoy lunes, 27 de julio de 2026

Francisco Johany Castro Hoyos
Institución Educativa Sol de Oriente